

**De expósitos, genoveses, hechicería, y clausura:  
la vida de la cortesana Prudencia Grillo\***

**About foundlings, genovese, sorcery and cloisters:  
courtesan Prudencia Grillos' life**

Elvira M. Melián  
H. Universitario La Paz Madrid

**Resumen:** Analizamos en este trabajo la vida de la cortesana Prudencia Grillo, como hilo conductor para realizar un retrato social de este particular colectivo en la sociedad española del Siglo de Oro. Mujer de destino poco ortodoxo, nació como hija natural de un genovés y fue criada como niña expósita, para dejar en su legado vital amores ilícitos, hijos naturales y un proceso inquisitorial por hechicería. En 1589 fundó el convento de la Visitación, luego Santa Isabel La Real, donde ingresó con 41 años y murió en fecha indeterminada. En su entorno de conocidos y afectos se entretajeron significativos personajes de la Corte -estuvo íntimamente ligada de la pujante colonia genovesa que floreció al amparo de los Austrias- con miembros de los más humildes estratos de la sociedad. En este contexto de luces y sombras sus huellas sobrepasan los límites de su individualidad, para acercarnos a nuestra intrahistoria social durante los siglos XVI y XVII.

**Palabras clave:** Prudencia Grillo, niños expósitos, Pagan Doria, Inquisición, corrales de comedias.

**Abstract:** We cover Prudencia Grillo's life, as a conducting thread of the courtesan social portrait and its relation to Spanish society during The Golden Siècle. Born as a natural child, she held illicit relationships with Genovese men, became herself mother of a natural child, and was imprisoned by the Santo Oficio for sorcery, before finishing her days in the convent la Visitación, later named Santa Isabel La Real in Madrid, which she founded in 1589 at the age of 41. She was able to simultaneously interact with both contemporary influential personages of the Court -linked as she was during all her life with the flourishing Genovese colony under the Austrias- and the lowest rank of her acquaintances. In this context of light and shadow her legacy extends beyond the limits of her individual achievements and personal social ascription, as she has contributed to define the courtesan collective and allowed to penetrate into our social "inside history" during the 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries.

**Key words:** Prudencia Grillo, foundling children, Pagan Doria, Inquisition, Spanish golden playhouses.

---

\* Artículo recibido el 27 de abril de 2017. Aceptado el 23 de noviembre de 2017.

## De expósitos, genoveses, hechicería, y clausura: la vida de la cortesana Prudencia Grillo

### Introducción

Prudencia Grillo Rojas nació en la Corte en 1548 como hija natural del genovés Nicolás Grillo y de la conquense María de Rojas, y en la Corte murió en clausura y fecha indeterminada, aunque la primera fue Valladolid, y la segunda Madrid<sup>1</sup>. Criada como niña expósita, a los 6 años fue trasladada a Génova, desde donde retornó a España tras la muerte paterna con unos 17 años, ya separada de su marido y amancebada con un genovés de la casa Espínola. Tuvo un hijo natural con Pagan Doria, miembro de la poderosa oligarquía genovesa que prosperó en España durante el siglo XVI al amparo de los Austrias, fue detenida y procesada por la inquisición de Toledo en 1571, y finalizó sus días en el convento de la Visitación que fundó en unas casas de su propiedad. La conservación de su proceso inquisitorial, y las vicisitudes ulteriores que transformaron la Visitación en la actual Santa Isabel la Real, han preservado su memoria del olvido. Desde los niños expósitos a los conventos de clausura, transitando entre la Inquisición y los *alberghi* genoveses, sus huellas nos acercan a la urdimbre entre los heterogéneos colectivos que conformaron la poliédrica y desigual sociedad que la cobijó.

### Infancia y adolescencia: de genoveses y expósitos

Desde 1548 hasta 1559, con la Corte del Reino entre sus muros, en Valladolid se asentaron la Chancillería, el Consejo de Indias, todo el aparato polisindial de la Monarquía de los Austrias, la Universidad, y un estamento eclesiástico y nobiliario notable<sup>2</sup>. Con un censo de 6750 y 6647 habitantes en 1530 y 1561, respectivamente, la ciudad sobresalía como corazón comercial de Castilla, gracias a sus ferias de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón<sup>3</sup>. Transcurría el denominado “siglo de los genoveses”<sup>4</sup>, y los vínculos entre Carlos V y Felipe II con Andrea Doria y, posteriormente, Juan Andrea Doria, habían permitido a los ligures controlar gran parte de la actividad económica en nuestras fronteras<sup>5</sup>. Nicolás Grillo debió integrar la colonia

<sup>1</sup> Elvira M. MELIÁN, “Prudencia Grillo o el origen cortesano del convento de Nuestra Señora de la Visitación, luego Fundación Santa Isabel la Real de Madrid”, *Trastámara* 15, 2015, pp.15-21.

<sup>2</sup> Bartolomé BENASSAR, *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid, Ámbito, 1989, pp. 158.

<sup>3</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, “Urbanismo y Arquitectura de Valladolid durante el Renacimiento”, en Luís Antonio RIBOT GARCÍA, Bartolomé BENASSAR, Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, Jesús María PARRADO DEL OLMO, Lorenzo RUBIO GONZÁLEZ, Luís RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, *Valladolid, corazón del mundo hispánico-Siglo XVI*. Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1981, pp. 139-177.

<sup>4</sup> Entre 1527 y 1628.

<sup>5</sup> Juan Manuel CARRETERO ZAMORA, “Fiscalidad extraordinaria y deuda: el destino del servicio a las Cortes de Castilla, 1535-1537”, *Espacio, Tiempo y Forma* IV, 8, 1995, pp. 11-47; Carmen SANZ AYÁN, *Un banquero en el siglo de Oro, Octavio Centurión, el financiero de los Austrias*, Madrid, La esfera de los Libros, 2015.

de mercaderes, banqueros, y asentistas, estantes en Valladolid<sup>6</sup> por sus ventajosas redes y óptimas comunicaciones<sup>7</sup>.

Familias pudientes y poderosas<sup>8</sup>, los *albergui* Grillo<sup>9</sup>, Doria y Espínola se organizaron inicialmente por sangre o linaje, y posteriormente por vínculos matrimoniales, para proteger sus intereses mercantiles<sup>10</sup>. Como prestamistas libraron elevadas cantidades de dinero en los destinos y monedas de cambio requeridos por la Corona, dejando asentada esta deuda en la Renta Real con elevados intereses. La capacidad del colectivo para mover y gestionar dinero abarcó todo el espectro comercial, y le condujo a un control casi absoluto de la Hacienda Real a final del siglo XVI<sup>11</sup>. En los años de 1557, 1571 y 1596, la Corona realizó una suspensión de pagos seguida de un *medio general* que convirtió la deuda flotante en consolidada. El reembolso de estas deudas como libranzas o juros, formas de crédito con interés renegociables y vendibles, proporcionó importantes ganancias a sus dueños<sup>12</sup>.

Como bien señala Girón Pascual es erróneo equiparar “genovés” a “noble”<sup>13</sup>, y los desconocidos hermanos paternos que Prudencia enumeró en su testimonio inquisitorial no aparecen en los registros de notables del *alberghi* Grillo<sup>14</sup>. Nicolás Grillo debió tener negocios temporales en nuestras fronteras y retornar a Génova, donde creó una familia, como la mayoría del colectivo<sup>15</sup>. Debemos al prolongado tiempo en celibato forzoso su elevada tasa de hijos naturales, en una especie de adulterio socialmente establecido, aceptado por los poderes políticos locales<sup>16</sup>. Ello no implicó que los padres se desentendieran necesariamente de sus hijos, al extremo de que si el linaje quedaba sin descendencia legítima los varones podían ser reconocidos posteriormente, e incluso heredar títulos nobiliarios<sup>17</sup>. Con frecuencia padres o abuelos paternos pagaban a una madre de menor extracción social una cantidad pactada para renunciar al hijo, asumiendo las criaturas mientras la misma desaparecía en el anonimato. Este parece ser el caso de

---

<sup>6</sup> Luís FERNÁNDEZ MARTÍN, "La colonia italiana de Valladolid, Corte de Felipe III", *Investigaciones históricas: época Moderna y Contemporánea* 9, 1989, pp. 163-196.

<sup>7</sup> David IGUAL LUIS, Germán NAVARRO ESPINACH, "Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI". *Historia. Instituciones. Documentos* 24, 1997, pp. 261-332.

<sup>8</sup> David ALONSO GARCÍA, "Una nación, diferentes familias, múltiples redes. Genoveses en Castilla a principios de la Edad Moderna", *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el mundo Atlántico (1500-1830)*, Madrid, 2010, pp. 65-82.

<sup>9</sup> Se conserva una "Ejecutoria del pleito litigado por Nicolás Grillo, genovés, vecino de Valladolid" Archivo Real de la Chancillería de Valladolid, (12-5-1548) Registro de ejecutorias, caja 664,23, pero del texto no se infiere nada acerca de su genealogía.

<sup>10</sup> Edoardo GRENDI, "Profilo Storico degli Alberghi genovesi", *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Moyen-Age, Temps Modernes* 87, 1975, pp. 241-302.

<sup>11</sup> Carlos Javier DE CARLOS MORALES, "La Hacienda Real de Castilla y la revolución financiera de los genoveses (1560-1575)", *Chronica Nova* 26, 1999, pp.37-78

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Rafael María GIRÓN PASCUAL "Ricos, nobles y poderosos: la imagen de los mercaderes genoveses del Reino de Granada en la Edad Moderna", *Historia y Genealogía* 1, 2011, pp. 41-56.

<sup>14</sup> Bizancio (Viscenzo), Poro, Esteban (Stefano), Jerónima (Girónima), Magdalena (Maddalena), Laura y Cornelio Grillo.

<sup>15</sup> Rafael María GIRÓN PASCUAL, "Exogamia, endogamia e ilegitimidad. estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la Edad Moderna (s.s. XVI-XVIII)", *Historia y Genealogía* 3 2013, pp. 83-98.

<sup>16</sup> Francisco VÁZQUEZ GARCÍA, Andrés MORENO MENGIBAR, *Poder y prostitución en Sevilla: siglos XIV al XX*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999, pp.172; "[...] en esa ciudad ay muchos ginoveses e otras personas estrañeras que no son casados e que tienen casas pobladas con mancebas [...]"

<sup>17</sup> Bartolomé BENASSAR, *Valladolid en el Siglo [...]*, op. cit.

María de Rojas, cuya hija no conoció a sus abuelos maternos de los linajes Portillo y Rojas de Cuenca, con antepasados llegados a la ciudad en el siglo XV vinculados a nobles locales<sup>18</sup>. Las declaraciones de Prudencia ante el Santo Oficio nos permiten rastrearla hasta Granada, donde murió tras residir cerca de su hija y de un hermanastro materno, Juan Antonio Colmenares, que vivía “de su Hacienda”<sup>19</sup>.

La prostitución en todas sus escalas fue frecuente en el Valladolid del siglo XVI, en su condición de Corte y de núcleo religioso y estudiantil<sup>20</sup>. Muchos años antes de nacer Prudencia, la Cofradía de la Consolación y Concepción controlaba una mancebía vecina al Sancti Spiritus, donde se criaría la niña. Tanto ella como su madre se ajustaron, sin embargo, al prototipo de cortesana dependiente de un caballero pudiente para su mantenimiento<sup>21</sup>. Frente a las meretrices que ejercían en burdeles o mancebías reguladas, estas cortesanas o “mujeres enamoradas” actuaban clandestinamente en casas celestinas o particulares<sup>22</sup>. Tal fue su integración social que durante la preparación del traslado de la Corte a Madrid se incluyó un apartado específico para el colectivo, “mujeres cortesanas se permite que entren, dando primeramente cuenta de ello a la Junta, por escusar otros inconvenientes”<sup>23</sup>. No es arriesgado extrapolar al Valladolid Corte los testimonios que un siglo más tarde dejarían respecto a Madrid extranjeros como Antonio de Brunel,

“No hay hombre alguno que no tenga su dama y que no trate con alguna cortesana. Y como no las hay en toda España- respecto a Madrid-ni más vivas, ni más descaradas, y que entienden más bien aquél maldito oficio, cuando llega a caer alguno en su red, lo despluman bellísimamente [...]”<sup>24</sup>.

Deleito y Piñuela recogió testimonios contemporáneos sobre los esfuerzos de estas mujeres para conservar sus amantes, con variable resultado,

“la semana pasada, una de estas demandó a un ginovés, el cual presentó a dos testigos para su descargo. Era mujer que daba entrada a muchos, y preguntados aquellos por donde lo sabían, contestaron que por haber dormido muchas veces en su cama”<sup>25</sup>.

Aún tras el Concilio de Trento el pueblo siguió considerando lícita la bigamia y la promiscuidad, siempre que fuera voluntaria y entre solteros. Dar descendencia a los enamorados conllevaba con frecuencia compensaciones económicas que permitían a las madres vivir con desahogo, hasta una edad en que pasaban a una prostitución franca, realizaban un matrimonio discreto con hombres de su nivel social, o entraban en

<sup>18</sup> Antonio JARA FUERTE, *Consejo, poder y elite: la clase dominante en Cuenca en el Siglo XV*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición de Toledo, leg.20, exp. 87, sin foliar.

<sup>20</sup> Ainoa FERNÁNDEZ SOBREMAZAS, “Prostitutas en la España Moderna”, *Historia* 16, 2006, pp. 8-37.

<sup>21</sup> Helena SÁNCHEZ-ORTEGA, “La mujer en el antiguo régimen: tipos históricos y arquetipos literarios”. <http://www.uned.es/fac-histo/personal/pdf/tipos.pdf>.

<sup>22</sup> Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *De la mancebía a la clausura. La casa de recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid, siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 20.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 16.

<sup>24</sup> José DELEITO Y PIÑUELA, *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 36.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 44.

religión<sup>26</sup>. En 1571 la misma Prudencia dejó constancia de este destino cuando fue arrestada mientras litigaba por la custodia de su hijo cuyo padre, genovés del *alberghi* Doria, pretendía llevar a Génova. Presa en las cárceles toledanas suplicaba poder viajar a Madrid, donde había reclamado mediante una requisitoria a la Justicia Real por un pleito "casi acabado con unas mujeres" acerca de un hijo suyo y de Pagan Doria. El niño estaba depositado por orden del Corregidor<sup>27</sup> en casa de Juan Núñez, vecino de esa ciudad. La acusada afirmaba que "la habían prendido en muy mala coyuntura" pues

"si el negocio se quedase así esta (por Prudencia) perdería mucho, porque el dicho Pagan Doria, por escritura pública está obligado, a que, si ésta vive honestamente, de darle trescientos ducados de renta en cada año. Y si se casare mil ducados. Y si quisiere encerrarse en un monasterio todo lo que hubiere menester"<sup>28</sup>.

Tan poderoso salvavidas fueron los hijos naturales que justificaron las más ingeniosas maquinaciones, como el caso de la cortesana Francisca Manuela que

"tenia correspondenzia en Madrid con un cauallero que fue paje del Rey y estaua mui acomodado, y para estafarle mas le procuró engañar finxiendo que estaua preñada, y para lograr su yntento con una muxer de un zapatero que estaua a este tiempo preñada y solo auia cumplido la primer falta que en pariendo le diese la criatura y conuenido esto entre las dos dio a la zapatera 50 pesos de contado y ofrezio darle 150 mas en llegando el caso y todo se dispuso y executo como ella deseaua y a medida desso yntento respeto [sic] de hauerse allado ausente el galan y asi que supo que la zapatera tenia dolores los fingio ella y la truxeron la criatura que dio a entender que era suia. Descubriose este enredo porque el zapatero pedía su hijo y la zapatera su dinero con que sabiéndolo la justizia mandó dar zien azotes a la comadre que tamvien fue complize en el delito. A la zapatera la sacaron a la vergüenza y a Francisca Manuela la pusieron en la galera"<sup>29</sup>.

Pero retornemos al Valladolid que en 1548 recibió simultáneamente a Prudencia y al archiduque Maximiliano de Austria, para su boda con la infanta María, hija de Carlos V. Ese año el Monarca comunicó a la Chancillería el matrimonio entre ambos primos, y su nombramiento como Regentes entre 1548 y 1551, mientras Felipe II viajaba por sus dominios en el extranjero. Se trataba de una

"agradable y bellísima villa de doce mil fuegos. Villa, porque sus mismos habitantes no quieren que sea ciudad, para poder decir que es de tal denominación la más linda de todo el mundo [...] habitada la mayor parte del tiempo por el Rey por su hermosa situación y por ser villa comodísima, regios los palacios, las calles anchísimas, la comarca más fértil que las demás. En ella casi todos los ilustres de España poseen y ocupan palacios, para hacer la Corte a la católica Corona. [...] Pasa casi por medio de esta tierra, cruzado por bellísimos puentes, el bello río Pisuerga, que la embellece sobremanera"<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> Bartolomé BENASSAR, *Valladolid en el Siglo* [...], op. cit., pp. 330. Tal fue el caso de Francisca de Ribadeneyra, noble castellana que tuvo cuatro hijos en Valladolid con Lorenzo Vertini, viéndose obligada a la ingresar en el convento de San Quirce como expiación de sus culpas mientras sus hijos eran legitimados por los Reyes Católicos.

<sup>27</sup> En ese momento Antonio de Lugo y Sánchez Dávila.

<sup>28</sup> AHN, Inquisición de Toledo, leg. 20, exp. 87.

<sup>29</sup> "De dama cortesana a actriz, algunos casos documentados", *Proyecto Península*, Midesa editoriali e traduzioni in spagnolo e italiano.

<http://www.midesa.it/cgi-bin/show?art=De%20dama%20cortesana%20a%20actriz.htm>

<sup>30</sup> Cernobio BESOZZI, *El archiduque Maximiliano gobernador de España. Su viaje a Valladolid y su boda con la infanta María (1548)*, Barcelona, Sociedad Alianza de Artes Gráficas, 1948, pp. 32.

Prometidos en el palacio del príncipe Doria de Génova<sup>31</sup>, la ciudad se engalanó para celebrar con pompas y fastos la boda, celebrada con corridas y comedias,

“las calles de la villa entre la Puerta del Campo hasta el regio Alcázar, que distan casi dos millas, se hallaban cubiertas de paños blancos y de tapices las paredes; las puertas, tiendas, ventanas, estaban bien adornadas y atestadas todas de princesas y de ilustres damas de España”<sup>32</sup>.

En esta época de torneos, fiestas y justas, orientados a distraer al pueblo por la larga ausencia de Felipe<sup>33</sup>, a Prudencia le correspondió vivir en el lado oscuro de la historia. No tenemos censos de 1548, pero en 1561 los pobres vallisoletanos sumaban 634 almas, sin contar los vagabundos, los albergados en hospitales ni, -si nos atenemos a las partidas bautismales de la época-, a una ingente cantidad de niños abandonados y/o recogidos por obras pías<sup>34</sup>. Esta pobreza infantil fue retratada en 1517 por Siculo Lorenzo Vital, del séquito de Carlos V,

“Es cosa verdadera el haber visto varios niños recién nacidos que fueron hallados en lo más frío del invierno, durmiendo en el suelo, abandonados de padre y madre, y con peligro de ser devorado por los animales, los cuales niños, de hambre y de frío, gritaban lamentablemente, de modo que era una cosa insoportable por demasiado lastimosa, el verlos dormir en el suelo Me parecía una gran deshonra para una tan poderosa capital el dejarlos allí tanto tiempo echados sin levantarlos ni alimentarlos, incluso llegado el hecho al conocimiento de las gentes”<sup>35</sup>

Prácticamente la totalidad de los expósitos vallisoletanos fueron hijos ilegítimos, abandonados bien por la extrema pobreza de sus padres o, como el caso que nos toca, por resultar de relaciones ilegítimas entre patricios y mujeres de baja extracción<sup>36</sup>. Se conservan registros del siglo XVI de niños expósitos -algunos de padre genovés-, dejados anónimamente frente a conventos como el Sancti Spiritus o similares, a veces recogidos en sus puertas por viudas u otros ciudadanos para su servicio<sup>37</sup>. Prudencia no perteneció a este colectivo, pues Nicolás Grillo la llevó posteriormente a Génova, indicando que, si bien delegó su cuidado, no se desentendió de sus necesidades. Hasta los 6 años fue criada “todo el tiempo” en el Sancti Spiritus, que desde 1520 tenía en la ciudad una casa y un hospital, donde se recogían los niños desamparados. La entidad subsistió de pedir limosnas de puerta en puerta gracias a una bula apostólica<sup>38</sup>, y mantuvo esta actividad hasta el siglo XVII, cuando la asumió en su totalidad la Cofradía de Niños Expósitos de San José<sup>39</sup>.

<sup>31</sup> Maximiliano en persona y la Princesa a través de apoderado.

<sup>32</sup> Cernobio Besozzi, *El archiduque Maximiliano* [...], op. cit.

<sup>33</sup> Jesús Félix PASCUAL MOLINA, *Fiestas y poder, la corte en Valladolid (1502-1559)*, Valladolid, Editorial de Valladolid, 2013, pp. 278-283.

<sup>34</sup> Bartolomé Benassar, *Valladolid en el Siglo* [...], op. cit., pp. 403.

<sup>35</sup> Teófanos EGIDO, “La Cofradía de San José y los niños expósitos de Valladolid (1540-1757)”, *Estudios Josefinos* 53-54, 1973, pp. 51.

<sup>36</sup> Anastasio ROJO VEGA, “Los menores de edad en el Valladolid del Siglo de Oro”, *Indagaciones históricas: época Moderna y Contemporánea* 15, 1995, pp. 175-194.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, bula apostólica, Leg 64 f, 549.

<sup>39</sup> Teófanos EGIDO, “La Cofradía de San José [...], op. cit. 53, pp. 1-24 y 54, pp.25-53.

La Orden Hospitalaria de Comendadores y Comendadoras del Sancti Spiritus nació en Montpellier a finales del siglo XII bajo la observancia de la regla de San Agustín<sup>40</sup>, y se extendió a España en el siglo XIII<sup>41</sup>, si bien de forma limitada<sup>42</sup>. Desde su origen tuvo características diferenciales respecto a otras entidades, como el que los frailes salieran en busca de enfermos y niños, o haber sido pionera en recibirlos anónimamente a través de los tornos, sin indagar nombres ni motivos de su entrega<sup>43</sup>. Como el resto de estas obras pías tutelaban a los menores directamente hasta los 6 años, lo que justifica el posterior viaje de Prudencia a Génova<sup>44</sup>.

La fundación de Valladolid nació del traslado del monasterio Fuente de Santa María, fundado en la villa del Portillo en 1498<sup>45</sup> bajo los auspicios del comendador Fray Martín Gálvez de Villasirga<sup>46</sup>. Se conservan los documentos fundacionales de la casa original donde Juan Santoyano, comendador de la casa del Sancti Spiritus en Padilla<sup>47</sup>, tomó posesión de una casa y unos terrenos donados por el consistorio del Portillo a la Orden Casa Hospital de Roma, que incluían la Fuente de Santa María del Portillo<sup>48</sup>, y a los que en 1504 se anexó la casa de San Vicente de Castrillo<sup>49</sup>. En ellos se detallan las ceremonias de imposición del hábito de estameña negra con cruz blanca de 12 puntas durante los nombramientos como comendadoras de Teresa de Anaya, dama del siglo que ingresó como monja, y de su sucesora Ana de Anaya. Asimismo, se recogen las condiciones de asperanza, ayuno y disciplina de la Orden, junto al notable nivel cultural de una comunidad que escogía a su comendadora en asamblea, por méritos como “ser priora en letras y corista, y vida y ejemplo y doctrina y en otras muchas cosas dignas de loas y alabanza”<sup>50</sup>.

Podemos enmarcar el Sancti Spiritus entre las numerosas obras pías organizadas durante el Antiguo Régimen por la Iglesia y las Cofradías, para mitigar la pobreza en general y el problema los niños expósitos en particular. La creciente sensibilidad social hacia los expósitos llevó a Felipe II a amparar el desarrollo de cofradías, donde fueron

---

<sup>40</sup> Alonso de OROZCO, *Regla de San Agustín y exposición en castellano, por el siervo de Dios Fray Alonso de Orozco del Orden que fundó el mismo Santo Doctor, Predicador de los Señores Reyes de España Carlos V, Emperador, y Phelipe II*, Madrid, 1781.

<sup>41</sup> José Crisando LÓPEZ JIMÉNEZ, “La orden hospitalaria del Sancti Spiritus”, *Revista Hidalguía* 26, 1958.

<sup>42</sup> Francisco Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, “El monacato femenino de la España de la Ilustración en cifras”, *La clausura femenina en España: actas del simposium*, 1 al 4 -IX-2004, Vol. 1, 2004, pp. 7-82. En los censos del siglo XVIII contaba con un máximo de cinco casas y 132 religiosas.  
[file:///C:/Users/emelian/Downloads/Dialnet-EIMonacatoFemeninoDeLaEspañaDeLaIlustracionEnCifra-1176586%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/emelian/Downloads/Dialnet-EIMonacatoFemeninoDeLaEspañaDeLaIlustracionEnCifra-1176586%20(2).pdf)

<sup>43</sup> José Crisando LÓPEZ JIMÉNEZ, “La orden hospitalaria [...]”, op. cit.

<sup>44</sup> Teófanos EGIDO, “La Cofradía de San José [...]”, op. cit.

<sup>45</sup> José ZURITA NIETO, J., *Aniversario, obras pías y memorias fundadas hasta 1622 en la Iglesia Mayor de Valladolid*, Valladolid, Sociedad de Estudios Históricos Castellanos, 1921, pp. 167-168.  
[https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados.cmd?descrip\\_autoridadesbib=Zurita%20Nieto,%20Jos%C3%A9&busq\\_autoridadesbib=CYLA20090011946](https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/resultados.cmd?descrip_autoridadesbib=Zurita%20Nieto,%20Jos%C3%A9&busq_autoridadesbib=CYLA20090011946). En una lápida desaparecida al derruir del convento en 1963 se leía que Gálvez fundaba, acababa y restauraba el convento y el hospital en 1520.

<sup>46</sup> Quien financió tanto la casa como el hospital anexo.

<sup>47</sup> En nombre del vicario general de la Orden en España.

<sup>48</sup> Que dio nombre al Monasterio.

<sup>49</sup> “Traslados de escrituras notariales relativos al Hospital de Sancti Spiritus de Portillo (Valladolid)” Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCV) Pergaminos, Caja, 77, 8.

<sup>50</sup> Ana de Anaya sabía leer latín. *Íbidem*, pp. 36.

recogidos salvándolos de una muerte segura<sup>51</sup>. Frente a la notable documentación sobre el Portillo resulta llamativa la escasa información conservada sobre el monasterio y hospital vallisoletanos, que precedieron en 20 años a la fundación de la famosa Cofradía de San José, y en más tiempo a instituciones similares y vecinas como la Cofradía de la Misericordia, la Consolación, o el Colegio de niñas huérfanas<sup>52</sup>. La mayoría de ellas se ubicaron extramuros de la puerta del Campo Grande, que era ya en el primer tercio siglo XVI antesala y puerta a Valladolid, y Lorenzo Vital describía en 1517

“otra plaza es la del Campo, fuera de la puerta del mismo nombre; no hay arrabales. Porque la ciudad está tan mal y tan poco cerrada que es toda ella un arrabal. Esta plaza es redonda y grande, por eso la llaman el Campo; tiene a su alrededor cerca de doce monasterios y los alojamientos de todos los embajadores que están en la Corte.”<sup>53</sup>.

Amén de numerosas casas nobiliarias, hasta 1556 se edificaron alrededor de la Plaza del Campo el Hospital General de San Juan de Letrán, y los conventos de Recoletos Agustinos, Jesús y María, Corpus Christi, Carmen Calzado y Sancti Spiritus, entre otros<sup>54</sup>. Sin olvidar la Casa de Mancebía, que desde 1501 se levantaba en la calle que se llamaría Candil por el instalado para atraer clientela<sup>55</sup>. Las fotografías del Sancti Spiritus antes de ser derruido en 1963 lo ubican en el extremo sur del Campo Grande, cerca del convento de Carmen Calzado y de la puerta del Carmen, construido a posteriori (fig.1). Sin memoria de ello Prudencia debió presenciar los paseos populares en días festivos, procesiones religiosas, entradas regias y de nobles, o incluso funerales como el de María de Portugal el año 1549<sup>56</sup>. Y acaso conservó impresiones infantiles sobre el mercado de ganado o los juegos en esta zona verde, acondicionada para las actividades lúdicas de Valladolid de esos años<sup>57</sup>.



Fig.1. a,  
Campo  
Grande  
y Sancti

Spiritus (nº57) siglo XVI. Fuente: *Valladolid, corazón del mundo hispánico-Siglo XVI*, pp.155

b. Fotografía del Sancti Spiritus, antes de su demolición.  
<http://valladolid1773.blogspot.com/>

<sup>51</sup> Eulalia TORRUBIA BLAGUÉ, “La Provisión Real sobre los niños expósitos discutida en los claustros de la Universidad de Salamanca (6 de julio y 20 de octubre de 1588), *Papeles Salmantinos de Educación* nº 0, 2001, pp. 47-73

<sup>52</sup> Luís FERNÁNDEZ MARTÍN, *Asistencia social en Valladolid siglos XVI-XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999.

<sup>53</sup> Luís Antonio RIBOT GARCÍA Y COLS, *Valladolid, corazón del mundo* [...], op. cit., pp. 154.

<sup>54</sup> En el siglo XVII se añadieron los Capuchinos, Nuestra Señora de Laura, Las Niñas Huérfanas y el Monasterio de Recoletas Agustinas.

<sup>55</sup> María Luisa TORREMOCHA *De la mancebía a la clausura* [...], op. cit., pp.19. Hasta 1618 no sería trasladada por el ayuntamiento a lugares más retirados

<sup>56</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, “Urbanismo y Arquitectura de”, *Valladolid, corazón del mundo* [...], op. cit. pp. 21.

<sup>57</sup> *Ibidem*.



Tanto en Valladolid como en Madrid la extrema penuria económica de las cofradías de expósitos las llevó a solicitar al Consejo Real la exclusiva de los derechos de representación de comedias, farsas y espectáculos que hasta entonces se hacían en casas particulares o corrales, ligando estas fundaciones con la vida teatral hasta el siglo XVIII. La cofradía de San José de Valladolid lo reivindicó en 1572<sup>58</sup>, y dos años más tarde la emularon las cofradías de la Sagrada Pasión y la Soledad, en Madrid<sup>59</sup>. A lo largo de su existencia numerosos detractores denunciaron sin éxito la inmoralidad de financiar los hospitales de expósitos u otras obras pías con estos espectáculos, acaso por la experiencia de las fatales consecuencias de su suspensión en Valladolid<sup>60</sup>. El azar histórico quiso que la urdimbre entre los niños expósitos y los corrales de comedias fuera un hilo conductor en la biografía de Prudencia Grillo. Durante su vida adulta nuestra protagonista residió y fundó en Madrid el convento de la Visitación, pared con pared con el corral del Príncipe, acaso el más célebre de los corrales de comedias en la época de esplendor del teatro dentro y fuera de la Corte<sup>61</sup>. Es probable que participara de esta devoción como cortesana y como religiosa, dado el escaso eco de las prohibiciones reales sobre prioras y frailes, y el amparo del estamento religioso al mundo de las comedias durante el Siglo de Oro<sup>62</sup>.

En cualquier caso, la salida de Valladolid en 1554 la protegió de un futuro desalentador. Ya en 1520 Luís Vives recomendaba en su *Tratado de socorro de los pobres* que a estos niños abandonados y recogidos -“llamo hospitales a aquellas casas en que se alimentan y cuidan los enfermos, en que se sustenta un cierto número de necesitados, se educan los niños y niñas, se crían los expósitos, se encierran los locos y pasan su vida los ciegos”-<sup>63</sup> se les iniciara la educación casi inmediatamente tras la lactancia. Pero la realidad fue que pocos de estos niños, no digamos niñas, aprendieron a leer y escribir, siempre tardíamente y con fines de explotación laboral<sup>64</sup>. Tan tarde como en el siglo XVII la Casa de Misericordia vallisoletana dejaba testimonios sobre el destino de los menores que escaparon a la altísima mortalidad infantil, “casi abandonados a su suerte [...], criados, aprendices, sirvientas que carecen de todo, no tienen para cubrirse las carnes, perecen de frío en inviernos y si son hembras sumamente indecentes, y casi desnudas”<sup>65</sup>. Las niñas más afortunadas eran recogidas entre los 8 y 14 años por obras pías como la Cofradía de la Consolación o Niñas de la Doctrina, cuyos registros hablan de la difícil “colocación de las niñas con viudas o matronas sin hijos para aprender a coser y labrar”<sup>66</sup>.

<sup>58</sup> Bartolomé BENASSAR, "Valladolid en el reinado de Felipe II", *Valladolid, corazón del mundo* [...], op. cit. pp. 73-126.

<sup>59</sup> Ricardo SEPÚLVEDA, *Madrid viejo*. Madrid, Maxtor, 2008, pp. 270-273. Con el fin de promover ingresos para varios hospitales, entre ellos la Soledad o niños expósitos.

<sup>60</sup> Narciso ALONSO CORTES, "De cómicos", *Miscelánea vallisoletana* I, 1955, pp. 60-61. En 1646 el Consejo de Castilla recordaría que la prohibición a la Cofradía de San José había resultado en la muerte de la mitad de los 500 niños del año anterior, con frecuencia "arrojándolos al río".

<sup>61</sup> John J. ALLEN, *The reconstruction of a Spanish golden playhouse, El Corral del Principe 1588-1744*. Florida, Florida University Press, 1983.

<sup>62</sup> Emilio COTARELO Y MORI, "Las comedias en los conventos de Madrid en siglo XVII", *Revista de la Bibliotecas, Archivo y Museo*, II (VIII), 1925, pp. 461-470.

<sup>63</sup> Mauricio HERRERO JIMÉNEZ, María Gloria DIÉGUEZ ORIHUELA, *Primeras letras, aprender a leer y escribir en Valladolid siglo XVI*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 33.

<sup>64</sup> Anastasio ROJO VEGA, "Los menores de edad [...]", op. cit.

<sup>65</sup> Teófanos EGIDO, "La Cofradía de San José [...]", op. cit, pp. 41.

<sup>66</sup> Luís FERNÁNDEZ MARTÍN, *Asistencia social en Valladolid* [...], op. cit., pp. 59.

Pero no sólo las niñas expósitas estuvieron abocadas a la subyugación e ignorancia. Sobre la base de la inferioridad femenina de carácter biológico "en su disposición natural, todo género de letras y sabiduría es repugnante a su ingenio"<sup>67</sup>, y de las doctrinas de la Iglesia, las jóvenes de más alta alcurnia fueron educadas para las labores "propias de su sexo" llegando a ser la *Perfecta Casada*<sup>68</sup>, mientras se corroboraban los inconvenientes de la educación femenina en la plebe,

"si no fuere tu hija ilustre o persona a quien le sería muy feo no saber leer ni escrevir, no se lo muestres, porque corre gran peligro en las mugeres baxas o communes saberlo, assi para rescebir o embiar cartas a quien no deven como para abrir las de sus maridos, y saber otras escripturas o secretos que no es razón, a quien se inclina la flaqueza o curiosidad mugeril. Y assi como arriba te avisé que al hijo le muestres leer y escrevir, ssí a la hija te lo viedo, porque ay cosas que son perfección en el varon, como tener barvas, que serían imperfección en la muger"<sup>69</sup>.

Prudencia aprendió a escribir, si bien rudimentariamente. Aunque afirmaba haber permanecido en la casa paterna hasta la muerte de su padre, no conoció a sus seis hermanastros paternos, sugiriendo que Nicolás Grillo mantuvo estrictamente separadas sus descendencias. Los Grillo como mucho debieron tolerar la voluntad paterna, si es que supieron de la existencia de esta hija. Posiblemente "fue casada" a la temprana edad de 14 o 15 años con el mercader genovés "Jácome Lavage" porque la falta del progenitor la dejó desamparada. El matrimonio fue corto y, verosímilmente, tempestuoso, a tenor de sus declaraciones que la situaban a los 17 años en Alicante, ya separada de un marido cautivo en las galeras de la "Señoría de Génova" por matar a un hombre, huido a Berbería" y dado por muerto"<sup>70</sup>.

Según los cronistas agustinos antes de fundar la Visitación Prudencia "Gastava su hazienda en dotar mujeres arrepentidas: recogía las de mal trato y davales de comer, porque la necesidad no les obligase a ofender a Dios. Criava niñas en el Hospital de los Expósitos; y muchas vezes llegaron a doze"<sup>71</sup>. La fuente obliga a tomar esta afirmación con cautela, pero ciertamente nunca rompió amarras con su origen. Residió en el Madrid de las Musas, donde a los 41 años fundó un convento de Recoletas Descalzas según la orden de San Agustín pared con pared con un corral de comedias, y entre las mujeres que tomaron los hábitos con ella encontramos a Catalina de Guzmán, natural de la Villa del Portillo.

<sup>67</sup> Juan HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de los Ingenios*, Madrid, Biblioteca Autores Españoles LVV, 1953, pp. 493.

<sup>68</sup> Fray Luís DE LEÓN, *La perfecta casada*.

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-perfecta-casada--1/html/ffbbf57a-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-perfecta-casada--1/html/ffbbf57a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html).

<sup>69</sup> Pedro M CÁTIEDRA, Anastasio ROJO, *Biblioteca y lecturas de mujeres siglo XVI*, Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, pp. 53, recogiendo el texto de Fray Antonio de Espinosa en sus *Reglas del buen vivir* de 1552.

<sup>70</sup> AHN, Inquisición de Toledo, exp. 87.

<sup>71</sup> Alonso de VILLERINO, A., *Esclarecido Solar de las Recoletas de Nuestro Padre San Agustín*, I. Madrid, Imprenta de Bernardo de Vila-Diego, 1690.

[http://books.google.es/books?id=btiEx0dEzp4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbp\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q=grillo&f=false](http://books.google.es/books?id=btiEx0dEzp4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbp_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=grillo&f=false)

### Juventud: de amores, y hechizos

"Hay una gran multitud  
de señoras del Tusón,  
que entre cortesanas son  
de la mayor magnitud.  
Síguense tras las tusonas  
otras que serlo desean,  
y aunque tan buenas no sean,  
son mejores que busconas.  
Éstas son unas estrellas  
que dan menor claridad,  
más en la necesidad  
te habrás de alumbrar con ellas.  
La buscona no la cuento  
por estrella, que es cometa,  
pues ni su luz es perfeta,  
ni conocido su asiento.  
Por las mañanas se ofrece  
amenazando al dinero,  
y en cumpliéndose el agujero,  
al punto desaparece"<sup>72</sup>.

Cuando Prudencia desembarcó en Alicante de la “nao Centuriona” con el genovés Aurelio Espínola, “*so color que era su marido*”<sup>73</sup>, ya había cruzado el Rubicón desde la malcasada a la cortesana<sup>74</sup>, y era fácilmente identificable con el perfil recogido en *La verdad sospechosa*. Las relaciones de amancebamiento entre hombres acaudalados y mujeres plebeyas proliferaron en estos siglos, sin que los varones considerasen la eventualidad de casarse con su pareja, ni aún en el caso de tener descendencia. Prudencia y Espínola residieron en Granada, núcleo de la colonia genovesa en España desde el comienzo del siglo XV<sup>75</sup> y, tras la muerte materna, ella lo hizo entre dicha ciudad, Sevilla, Toledo- muy brevemente- y Madrid. El hecho de que en 1571 tuviera ya un hijo de veinte meses con Pagan Doria permite colegir que su convivencia no fue excesivamente prolongada.

En el árbol genealógico de la familia Doria Aníbal Doria Grillo, -que debió nacer el primer trimestre de 1570, contando Prudencia unos 22 años-, aparece como patricio genovés e hijo natural de madre desconocida de Pagan Doria<sup>76</sup>. Del padre tenemos considerable información, gracias al relato autobiográfico de su famoso hermano Juan Andrea Doria<sup>77</sup>. Marqués de Torriglia y Conde de Loano, Pagan nació en Génova en

<sup>72</sup> Juan RUIZ DE ALARCÓN, *La verdad sospechosa*, Madrid, 1939, pp.8.

<http://www.comedias.org/alarcon/versos.pdf>

<sup>73</sup> AHN, Inquisición de Toledo, Exp. 87.

<sup>74</sup> Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana en el Barroco*, Badajoz, Abecedario, 2010, pp. 311.

<sup>75</sup> Enrique SORIA MESA, *Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el Reino de Granada durante la Edad Moderna*. Granada, 2012. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/25160/1/21762168.pdf>

<sup>76</sup> Genealogía Doria-Melfi, [http://www.geneall.net/I/per\\_page.php?id=1692453](http://www.geneall.net/I/per_page.php?id=1692453) En el mismo aparecen dos hijos naturales de madres no identificadas: Pagan (1565-1620), casado con Anna Canevari y con dos hijos, Giovanni Andrea y Ortensia Doria, y Annibale, de biografía desconocida.

<sup>77</sup> Giovanni Andrea DORIA, *Vita del Príncipe Giovanni Andrea Doria, scritta da lui medesimo incompleta*, Génova, Compagnia dei Librai, 1997. Ambos fueron hijos del tempranamente asesinado Giacometino Doria, a su vez sobrino y delfín del famoso Andrea Doria, príncipe que tantos honores recibiera de Carlos V.

1544, hijo de Giacomettino Doria y Ginetta Centurione, nieto pues del todopoderoso Adán Centurión<sup>78</sup>. Creció con sus hermanos en el palacio di Fassolo, para vivir bajo la custodia del Príncipe Andrea Doria tras el temprano asesinato de su padre en 1547 y, a partir de su muerte en 1560, bajo la tutoría Juan Andrea, su madre y el genovés Nicola Espínola.

En la época de los Austrias las familias nobles enviaban con frecuencia a algún joven miembro para ser criado en el Palacio Real al servicio de los Reyes y, a petición de Andrea Doria, Pagan fue recibido en 1556 en la corte de Felipe II. Por la correspondencia de Andrea Doria y posteriormente Juan Andrea con Felipe II, podemos reconstruir parcialmente el marco temporal de su vida. Lo ubicamos en España en diciembre de 1556<sup>79</sup>, en Génova a comienzos de 1560 con retorno a España para seguir sirviendo en la Corte, en Flandes con su hermano entre 1561-1562<sup>80</sup>, y en Toledo en 1561, acompañando a Juan Andrea en su viaje para salvaguardar el contrato de asiento familiar tras la muerte de Andrea Doria<sup>81</sup>. Cuando éste regresó a Génova Pagan quedó en la Corte controlando los intereses de la familia.

De constitución física y psicológica más frágil que su hermano, recibió su protección de los problemas de la vida en la Corte, “porque era muy joven y sabía muy poco acerca de muchas cosas sabidas por los demás”<sup>82</sup>. Pagan vivió y murió a la sombra del mismo, acompañándolo al mando de escuadras en sus campañas militares de Orán (1563), la Goleta y Peñón de Vélez (1564), Malta (1565) y Lepanto (1571)<sup>83</sup>. Fue nombrado Caballero de la Orden de Malta en 1566, por la ayuda prestada “frente al turco”, y su breve correspondencia de 1573 con Felipe II indica que dominaba perfectamente el castellano, se había “criado en su Real Casa y Servicio”, y no tenía “en esta vida mayor deseo ni obligación que servir a la Corona de V. M.”<sup>84</sup>. Por su parte Felipe II lo saludaba como “Magnífico y bien amado mío”<sup>85</sup>, y en enero de 1573 lo nombró “coronel de 6000 infantes italianos para la Armada creada para la Liga contra el Turco”<sup>86</sup>.

---

<sup>78</sup> Carmen SANZ AYÁN, *Un banquero en el Siglo* [...], op.cit. pp., 2015.

<sup>79</sup> Al parecer pudo acompañar a Carlos I en el viaje de regreso a España.

<sup>80</sup> Ya dueño del feudo de Loano.

<sup>81</sup> Manuel LOMAS CONTE, “Renovar el servicio a la Monarquía tras la muerte del Rey: Juan Andrea Doria y el pasaje de la reina Margarita (1598-1599) en *Servir al Rey en la Monarquía de los Austrias: medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII.*, Madrid, Silex, 2012, pp: 193-226.

<sup>82</sup> Giovanni Andrea DORIA, *Vita del Príncipe* [...], op. cit.

<sup>83</sup> Doria, Pagano, biografía en [http://www.treccani.it/enciclopedia/pagano-doria\\_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/pagano-doria_(Dizionario-Biografico)/)

<sup>84</sup> “Carta de Pagan Doria a Felipe II, rey de España, agradeciéndole la merced de poder seguir estando a su servicio (21-3-1573)” Archivo General de Simancas, Est, Leg, 1403,183; “Minuta de despacho de Felipe II a Pagan Doria sobre las levadas de Lombardía y el Genovesado que se le ha encargado (9-2-1573)”, AGS, Est, Lej 1403, 273.

<sup>85</sup> Rafael VARGAS HIDALGO, *Guerra y diplomacia en el Mediterráneo: correspondencia inédita de Felipe II con Andrea Doria y Juan Andrea Doria*, Madrid, editorial Polifemo, 2015.

<sup>86</sup> *Ibidem*. Esa coronelía fue pagada por la República de Génova, a donde llegó en mayo de 1573, para partir a Córcega y desde allí salir en octubre del mismo año bajo órdenes Juan de Austria. Felipe II contestaba a Juan Andrea Doria unos meses antes “en lo que me scrivi por Pagan Doria vro hermano para que sea empleado en luna coronelia de infanteria italiana de las que havran de levantar el año que viene para lo de la Liga holgare yo mucho de servirme del en esto, por estar cierto que se empleará en mi servicio, con la voluntad que vos y con la que lo ha hecho siempre y por la que yo le tengo como a cosa Vra. y assi para u tiempo sera nombrado y se embiara para ello la orden y despacho neccesario”.

Años antes, en carta del 12 de abril de 1569, Juan Andrea solicitaba a Felipe II que Pagan fuese a servir a Granada “pareciendo que las cosas de Flandes empiecan a quietar”. Verosímilmente Doria debió formar parte de los ejércitos con los que el granadino Gonzalo Fernández de Córdoba, III duque de Sessa<sup>87</sup>, participó activamente en el triunfo castellano durante rebelión de las Alpujarras<sup>88</sup>. Ambos debieron conocerse en la Corte tiempo atrás, y lucharon también en las campañas de Lepanto y la Goleta, donde Pagan fue asesinado. Es por esas fechas donde podemos situar su encuentro con Prudencia, la cual estando en Granada recibió en su casa unas moriscas a “que esta declarante tratase con un cavallero amigo de Duque de Sesar para que fisesse que no sacassen sus maridos de Granada cuando sacaran los moriscos”, a cambio de enseñarle conjuros y cosas útiles para quien quisiese bien<sup>89</sup>.

Ignoramos cuanto duró su relación, pero en las dos cartas de 1571 manuscritas por Prudencia durante su proceso se refleja una profunda soledad, “*no tengo a nadie*”, y una íntima y desesperada angustia por la pérdida hijo. Sabemos que el vínculo fue tormentoso, y que el motivo de su apresamiento en 1571, acusada de “sacrílega hechicera excomulgada y perjura”, fueron los sortilegios practicados por una mujer “loca, desatinada y enferma” para obtener el “querer bien” de Pagano Doria<sup>90</sup>. La joven “de 23 o 24 años” fue encarcelada junto a la viuda sevillana Isabel Rivera, con la que había entrado en contacto en Madrid para ligar a Pagan Doria, posiblemente tras una fuerte discusión. Con esta magia de amor y sujeción del varón pretendía evitar que volviera a Génova, pues “temía a sus parientes”, y “también porque havia oído decir que el tal Doria la quería encerrar en un castillo porque estaba celoso y para que no le quitara un hijo y la hacienda que la había dado”<sup>91</sup>. Si nos atenemos a las declaraciones de varias testigos apareció en casa de Rivera “algo maltratada, e hinchados los labios”, de tal suerte que tuvo que acostarse. Al verla tan “apasionada”, Rivera sintió tanta “compasión” que le mostró el hechizo del alambre, practicado por monjas de un monasterio cercano. Ambas decidieron enviar a sus esclavas por los elementos necesarios para realizar los conjuros de la redoma y de los alfileres sobre un muñeco de cera<sup>92</sup>. Estos conjuros y otros descritos en el proceso se encuadran abiertamente en la hechicería pragmática con fines amorosos, habitual en Granada y otras localizaciones en la España del siglo XVI<sup>93</sup>. Hablamos de unos ritos de gran impronta morisca<sup>94</sup>, en las que la hechicera “sometía” al varón mediante un amplio abanico de artimañas

<sup>87</sup> Francisco DE CÓRDOBA, Abad de Rute, “Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba (VII)”, Córdoba, Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 1958.

[http://repositorio.racordoba.es:8080/jspui/bitstream/10853/80/1/BRAC\\_n77\\_1958.pdf](http://repositorio.racordoba.es:8080/jspui/bitstream/10853/80/1/BRAC_n77_1958.pdf)

<sup>88</sup> LuíS DEL MARMOL CARVAJAL, *Rebelión y Castigo de los moriscos de Granada*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 21, 1946, pp. 124.

<sup>89</sup> AHN, Inquisición de Toledo, Exp. 87. Su preocupación estaba justificada. Desde comienzos de 1569 y para evitar conflictos sociales, Felipe II fue afirmándose en su decisión de desterrar por otras tierras de la Corona de Castilla a todos los moriscos granadinos, incluidos los que no se habían levantado en armas. Esta dispersión afectó a unos 80.000 moriscos quedando en granada 5000, o pocos más, siempre con autorización específica de Corona, por labores de utilidad como riego, seda etc.

<sup>90</sup> AHP, Inquisición de Toledo, Exp.87.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

<sup>92</sup> Ángela, esclava morisca de Prudencia, y a Francisca de Morales, esclava sevillana de Rivera.

<sup>93</sup> María de los Ángeles FERNÁNDEZ GARCÍA, “Hechicería e Inquisición en el reino de Granada en el siglo XVII”, *Chronica Nova: revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada* 15, 1987-1988, pp. 149-172.

<sup>94</sup> Esther FERNÁNDEZ MEDINA, *La magia morisca, entre el Cristianismo y el Islam*, Granada, Universidad de Granada, 2014.

encaminadas a movilizar un demonio carente de cualquier autonomía<sup>95</sup>. Ambas procesadas pretendían recuperar a sus amados y, en el caso de Prudencia, casarse con Doria<sup>96</sup>. Eso sí, sin abandonar las “licencias” de su gremio, de forma que para los hechizos “arrancaba con los dientes barba y cabellos a algunos hombres, y cuando dormía con ella algún hombre se los ponía debajo de la cama y tenía ciertas cédulas de conjuros y se las pegaba al tal hombre a la cama”<sup>97</sup>. Las ceremonias se acompañaban de invocaciones al diablo, en el caso de Pagan Doria “para que no pudiese dormir, comer ni reposar hasta que a Prudencia la venga a buscar quiriendome y amándome y Señora llamándome”<sup>98</sup>. El ligamiento no tuvo éxito, y un mes más tarde Prudencia acudió a casa de Rivera, que se había mudado con María de Vega, artesana y posterior delatora, a practicar el hechizo de Santa Marta y las cintas<sup>99</sup>.

Geográficamente todas las implicadas vivieron en un radio corto, entre las calles Arenal y San Sebastián<sup>100</sup>. Estamos hablando de un colectivo marginal (cortesanías, moriscas, artesanas de dudosa reputación), ubicado cerca de la parroquia de San Sebastián y de los barrios de San Ginés y Comedias-la casa inicial de Rivera estaba cerca de Valdivieso, posiblemente lugar del corral de comedias de muy efímera duración que tuvo su viuda<sup>101</sup>. De la delatora María de la Vega, casada con el tejedor de tafetanes toledano Diego Álvarez, se conserva un pleito fechado en 1568, cuando vivía en Valladolid, contra el alguacil Mayor de la Chancillería, acusada de prostitución y venta ilegal de joyas y sedas<sup>102</sup>. De nuevo Valladolid, ligando a la Prudencia adulta con su pasado.

Pero no todas sus relaciones fueron con este estrato social, y en el proceso aparece también Pedro Laynez, poeta residente en Madrid, amigo de Cervantes, y ayudante de

---

<sup>95</sup> Valeriè MORLERO, “De las prácticas mágicas a los sortilegios amorios: la inquisición en Granada en el siglo XVIII, *Brocar* 36 (2012), pp.125-137.

<sup>96</sup> AHN, Inquisición de Toledo, Exp.87.

<sup>97</sup> *Ibidem*.

<sup>98</sup> *Ibidem*. De hecho, Prudencia sugirió a Rivera vivir juntas, llegando a apalabrar una casa cerca San Sebastián que no llegan a ocupar por un pleito que les entabló un caballero “por señorear” en los ventanales.

<sup>99</sup> En su base la leyenda de Santa Marta que ligó a las serpientes en el monte con cintas y agua. Hermana de Lázaro y María de Betania, identificada con María Magdalena, a la muerte de Jesús viajaron a Francia (48 d.C.) donde estando Marta logro derrotar con agua bendita, una antorcha y repitiendo las palabras de Cristo a un dragón con el nombre de “Tarasca” que sembraba el miedo entre sus habitantes en Tarascón (Provenza), y tras dominarlo la llevó hasta la ciudad atado con el cinturón de su vestido, tornándose en modelo de mujer dominadora cuya invocación aparece en numerosos procesos inquisitoriales.

<sup>100</sup> María de la Vega vivió detrás de San Sebastián, Francisca Morales, criada de Rivera, en la calle “que va a dar a San Jerónimo cerca de San Sebastián” – posiblemente la calle Príncipe-, Ana de Rojas “mujer enamorada” y Prudencia en la calle Arenal.

<sup>101</sup> Charles DAVIS, John E VAREY, *Los corrales de comedias y los hospitales de Madrid, 1574-1615, estudio y documentos. Fuentes para la historia del teatro en España*, Madrid, Tàmesis, 1997, pp.52 Como teatro la casa de la viuda de Valdivieso duró 3 días, de 7-9 Junio de 1579

<sup>102</sup> “Ejecutoria del pleito litigado por Lorenzo de Ayala, teniente de alguacil mayor de Chancillería con María de Vega, vecina de Toledo, estante en Valladolid, sobre prostitución y venta ilegal de joyas y sedas”, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de ejecutorias, caja 1144,29; Existe otro pleito de 1577 un vecino de Burgos y Diego Álvarez, vecino de Toledo por comercio de lencería y otros géneros contra Diego Álvarez, vecino de Toledo, para el comercio de mercadería de lencería y otros géneros que bien pudo tratarse del mismo personaje. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de ejecutorias, Caja 1350,38

Cámara de Carlos, el malogrado hijo de Felipe II<sup>103</sup>. Prudencia e Isabel se reunieron en su casa tras una fuerte discusión, y allí decidieron ir a confesar al vicario sus hechicerías, antes de ser delatadas y acusadas por Martín de San Juan, familiar del Santo oficio de Valladolid, y estante en Madrid como guantero en la Corte de Felipe II<sup>104</sup>. Durante su arresto recurrió por carta, si bien con gran reverencia, a Jácome Marengo, de la casa de los Espínola<sup>105</sup>, para que se ocupara de su casa en Arenal y de sus criadas<sup>106</sup>; y en ellas aparece como deudor a Vicenzio Fiesco, otro apellido ligado a las redes genovesas, acaso mediador de los pagos de Doria<sup>107</sup>.

Es de sobra reconocida la prodigalidad de la inquisición de Castilla en procesos femeninos por brujería y hechicería<sup>108</sup>. Durante los largos meses en que la acusada permanecía en los calabozos los tribunales dilucidaban la existencia o no de pactos con el maligno, para terminar con frecuencia en condenas benevolentes o en absolución, al ser consideradas víctimas de la credulidad e ignorancia femeninas<sup>109</sup>. Pese a las duras acusaciones del fiscal del Santo Oficio sobre esta mujer de “apetitos deshonestos” públicamente expuestos”, el proceso fue sobreseído en octubre de 1571 como un caso de “*livandad y concupiscencia*”<sup>110</sup>, y Prudencia puesta en libertad.

Parece probable que cuando Pagan Doria partió en la expedición que ocupó Túnez y la Goleta su relación con Prudencia estuviera rota o agonizante, y su hijo en Génova. Tras la conquista de la Goleta se quedó allí por orden de Juan de Austria, “por coronel de otros tantos italianos y de cien arcabuceros a caballo, de la compañía de don Juan Hurtado de Mendoza, ocho mil hombres en total”<sup>111</sup>. Pero los turcos no tardaron en reconquistarla, y en septiembre de 1574, mientras su hermano se afanaba en volver a

---

<sup>103</sup> Pedro Laynez (hacia 1538-1584). De familia acomodada ocupó cargos secundarios en el Palacio Real, y fue ayudante de cámara del príncipe, hijo de Felipe II primero en Madrid y luego en Alcalá de Henares, ciudad en la que residió hasta la muerte de aquél, acaecida en 1568. Después de su muerte su viuda Juana Gaytán quiso editar sus obras, *Cancionero y Engaños y desengaños de amor*, solicitando ayuda a Cervantes sin que encontraran editor. Sobre su vida y obra consultar *Obras de Pedro LAYNEZ*, con edición de Joaquín Entrambasaguas, Madrid, Consejo Superior de investigaciones Científicas, 1951.

<sup>104</sup> María ALBADALEJO MARTÍNEZ, “La casa de las infantas de España en el reinado de Felipe II, ciertos aspectos sobre su origen, formación y difusión”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 36, 2014, pp. 233-261.

<sup>105</sup> Jácome se disponía a acudir a la Feria de Medina del Campo en esas fechas, donde esta colonia ocupó un lugar destacado en el comercio de la lana, interviniendo en su compra y venta, como prestamistas y cambiadores de letras. Hilario RODRÍGUEZ DE GRACIA, “Mercaderes y financieros. los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621, *Primer coloquio Internacional “Los Extranjeros en la España Moderna*, Málaga 2003, Tomo I, pp. 597-610.

<sup>106</sup> Alfonsa Bermúdez y Luisa Espínola, naturales de Granada, que la servían junto a su ama Ángela.

<sup>107</sup> Manuel HERRERO SÁNCHEZ, “La red genovesa Espínola y el entramado transnacional de los marqueses de los Balbases al servicio de la Monarquía Hispánica, en *Las redes del Imperio: Élités sociales en la articulación de la monarquía hispánica (1492-1714)*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 97-133.

<sup>108</sup> Sebastián, CIRAC ESTOPAÑÁN, *Los procesos de Hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva (tribunales de Toledo y Cuenca)*, Madrid, Diana Artes Gráficas, 1942, pp. 211.

<sup>109</sup> Elvira M. MELIÁN, “Útero, psiquis y climaterio: un acercamiento desde la endocrinología antropológica”, *Investigaciones Feministas* 6, 2015, pp. 196-208.

<sup>110</sup> AHN, Inquisición de Toledo, Exp. 87

<sup>111</sup> Luís ASTRANA MARÍN, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://hjh.gavilan.edu/fmayrhofer/spanish/astrana/index.htm>

tiempo para salvarlo, fue decapitado. Una muerte tristemente célebre, inmortalizada por Astrana Marín en su famosa biografía de Cervantes<sup>112</sup>,

"Murieron en estas dos fuerzas muchas personas de cuenta, de las cuales fue Pagan de Oria, caballero del hábito de San Juan, de condición generoso, como lo mostró la suma liberalidad que usó con su hermano el famoso Juan Andrea de Oria; y lo que más hizo lastimoso su muerte fue haber muerto a manos de unos alárabes de quien se fio, viendo ya perdido el Fuerte, que se ofrecieron de llevarle en hábito de moro a Tabarca, que es un portezuelo o casa que en aquellas riberas tienen los ginoveses que se ejercitan en la pesquería del coral; los cuales alárabes le cortaron la cabeza y se la trajeron al general de la armada turquesca, el cual cumplió con ellos nuestro refrán castellano: que aunque la traición aplace, el traidor se aborrece; y así, se dice que mandó el general ahorcar a los que le trajeron el presente porque no le habían traído vivo»<sup>113</sup>

Una carta enviada por Juan Andrea Doria a Felipe II en octubre de 1574 recrea más humanamente los hechos, y muestra que la vida de su hermano hubiera sido más corta que larga, en cualquier caso,

“Por la dicha pérdida acabó también su vida mi ermano, el cual, como V.M deve de tener noticia, habiendo venido el invierno passado a curarse en este reyno de una muy grande enfermedad que en el dicho fuerte de Tunez se le había descubierta. Como entendió que el armada del Turco se allegava por acá bolvió luego al fuerte aunque todavia muy enfermo y no ostante que el mal, que anduvo siempre creciendo y le daba grandisimo trabajo, todavia nunca dexo de hallarse en todas las salidas y assaltos y en las demas ocasiones que se offrecieron haciendo siempre era obligado al Serv<sup>o</sup> de VM hasta tanto que no pudo mas tenerse en pie y en fin le hubieron de llevar de tres dias antes que se perdiese el dicho fuerte al de la Isla tan inútil y al cabo de si Vida, que estava mas cerca de morir que de bivar bien pocos dias y al tiempo que los demas se rindieron no quiriendo en ninguna manera llegar bivo en poder de Turcos debaxo de la palabra de salvarle, quiso antes aventurar lo poco que le quedava de Vida en manos de algunos moros q le sacaron y llevaron hasta la parte que ellos quisieron, mas no anduvo mas de un dia que acabo luego su Vida y trabajos aunq no se si de sus enfermedades o si le ayudaron dello los moros. Quedo por ello y por la Soledad con que ha dexado a mi Casa y a mi con la pena que VM puede considerar y mas que no aya podido durar mas en Serv<sup>o</sup> de V.M, y de que no le hiziere Dios met de tanta Saúl q pudiera acabar en el fuerte con las armas en la mano sirviendo los tres días que después del salido tardo en perderse, de la manera que había servido antes y que lo ha hecho en todas las demás jornadas donde se ha hallado, y pues Vd., ha perdido un Criado me ha parecido no dejarle de dar cuenta Della a Vd. para que lo sepa”<sup>114</sup>

<sup>112</sup> Antonio SÁNCHEZ MOGUEL, "Dos sonetos de Cervantes", *La Ilustración Española y Americana* 111,1889, pp.50-51. Ignoramos si Cervantes conoció personalmente a Pagan Doria pero escribió dos sonetos para el manuscrito de Bartholomeo Ruffino dei Chiambery *Sobra la desolaitione della Goleta e forte di Tunisi. Insieme la conquista fatta da Turchi di Regni di Fezza e di Maroco*", dedicado en febrero de 1577 a "Pherto. Emanvel, duque de Saboya. En el prólogo de este manuscrito que se conservaba en Biblioteca de Turín, desapareciendo en un incendio en 1904, Ruffino dejó datos autobiográficos con elogios a Pagan Doria" *passai in Africa al expugnatione di Thunis, e iui restai auditore del terzo della felice memoria del Itrissimo Sig Pagano Doria e genealment di tutti Italiane. Per la innopnata rouina della Golleta e di Thunis restai misero schiavo per esser priou del tutto degli beni della fortuna*"

<sup>113</sup> Luís ASTRANA MARÍN, *Vida ejemplar y heroica* [...], op. cit., cap. 24, pp. 418.

<sup>114</sup> Carta de Juan Andrea Doria a Felipe II, rey de España, relatando los últimos intentos de socorrer el fuerte de Túnez y su definitiva pérdida ante los turcos, Archivo general de Simancas Est, Leg., 1404, 87. Felipe II contestó en carta del 20 de octubre de 1574 "Fiel y Amado nro Vra carta del cinco de octubre se recibió con el aviso de lo que Don Juan Canoquera hv referido del sucesso de las cosas de Berberia, y el



Pedro de Aguilar, cautivo en la Goleta, y testigo presencial, coincidió en la descripción de la grave enfermedad de Doria, su viaje a Palermo a curarse de "unas llagas dentro de la garganta", el retorno aquejado de "enfermedad de manera que apenas se podía levantar no hablar" al enterarse de la vuelta de la armada turca al fuerte, y su huida lleno de llagas y herido de "un arcabuzazo en una pierna" de la isla que gobernaba Juan Zanoguera, cuando este decidió entregar la isla para salvar aquellas gentes<sup>115</sup>.

### Vida adulta: de comedias y clausura

Desde la muerte de Pagan Doria a la fundación e ingreso en La Visitación en 1589 mediaron 15 largos años. Podemos asumir que nuestra protagonista no buscaba una vida especialmente tranquila cuando compró sus casas en pleno barrio de Las Musas, dada la actividad y animación callejera ligada a la vida teatral (fig.2a).

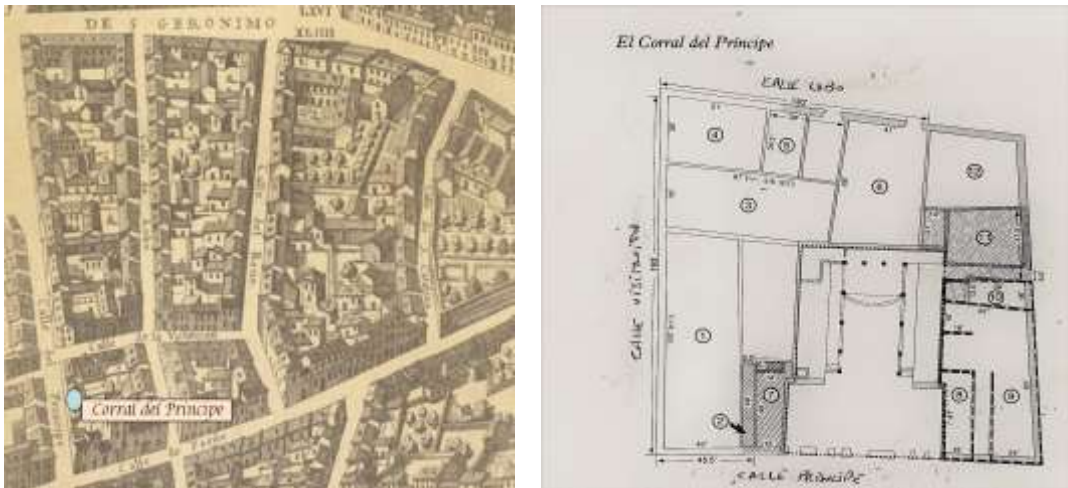


Fig. 2.a. Localización del Corral del Príncipe. Planos de Teixeira. Fuente: Wikipedia

2.b. Reconstrucción del corral del Príncipe y propiedades colindantes. Sobre los planos dibujados por Pedro de Ribera en 1735 las casas correspondientes al Monasterio de la Visitación, propiedad de Saldana en 1613, aparecen enumeradas de 1-6.

Fuente: John J. Allen, *The reconstruction of a Spanish Golden Age playhouse, El corral del Príncipe 1583-1744*, pp.14

Prudencia no aparece entre los particulares que vendieron el solar en 1582 a las Cofradías de La Sagrada Pasión de Jesucristo y la Soledad de Nuestra Señora, para

---

tuvo Vro hermano que me ha pesado mucho por la voluntad que yo le tenía y porque se la pena que a vos os havra dado”

<sup>115</sup> Pedro AGUILAR, *Memorias del cautivo en la Goleta de Túnez, el alférez Pedro de Aguilar*, pp.: 233, 239, 267 <https://archive.org/details/memoriasdelcaut00gayagooq>

“entendiendo que cualquier partido que hiciese no se habría de guardar con él [...] determinó tentar su fortuna [...]. y tratar con un moro que le había servido en Túnez y sido esclavo del príncipe Doria que le llevase a la Calabria, saliéndose de la isla una noche, guiado por unos moros amigos [...]. Salió el 14 de septiembre con 3 moros y 2 criados suyos y porque aquella noche no se toparan las guardias no se pudo salir, y otra noche, 15 del dicho, se encomendó a Dios y con tan poca salud y flaqueza, que era lástima se echó a tierra, llevando aquella noche consigo 14 moros y 2 criados suyos [...] y se fue al perescer bien porque se metió en la montaña libre. Los mismos moros según pareció después le debieron matar a él y a sus criados y llevaron su cabeza al bajá, las cuales me mostraron”.

construir el corral del Príncipe<sup>116</sup>. Posteriormente Juan de Saldana solicitó en 1611 una exención permanente de las tasas a pagar a la Corte como aposentos por un grupo de casas que poseía, un complejo que previamente había albergado un convento de monjas de clausura -se mudaron en 1610-. Gracias a ello sabemos que dicho convento ocupó 6 casas, abarcando el total del trecho en la calle de la Visitación -hoy Manuel Fernández y González-, entre Príncipe y Lobo- hoy Echegaray-, con unos 59 metros, extendiéndose en unos 14 m en Príncipe, y unos 40 metros en Lobo (fig.2b)<sup>117</sup>.

El edificio principal del convento debió tener 3-4 pisos, y en su parte trasera comunicaba directamente con el lateral derecho del Corral y sus "palcos"<sup>118</sup>. Los negocios de alquiler con las casas contiguas para albergar pasadizos para las mujeres, o ventanas hacia el corral -bajas (rejas), altas (aposentos) y de buhardillas (desvanes)- fueron florecientes. Tanto es así que una vez fallecida Prudencia, y dada la escasa dotación para la Visitación<sup>119</sup>, las religiosas se percataron de la potencial ganancia de abrir la pared del cenobio al patio de comedias. Dado que del bullicio no se podían abstraer, decidieron solicitar Margarita de Austria,

“les favorecise mandando que el licenciado Tejada y diputados del patio de las comedias les permitiese abrir en su pared ventanas a él, hasta cuatro o cinco, por las cuales se pudieran ver las comedias, y hubiese en ellas algunos aposentos donde entrase gente principal, que no había de ir al patio y entrase por diferente puerta”, con lo cual harían alguna renta con que poder ir a otra casa y vivir en ella”<sup>120</sup>.

Confiaban recibir tal merced por haber sentado precedentes “personas ricas y poderosas que las han abierto para su gusto y entretenimiento, previo pago de cierta cantidad a los comediantes”. Es más, previendo reticencias por parte de las Cofradías, rogaban a la Reina les enviase un emisario del Consejo Real. Pretendían tratar con representantes, comediantes y hospitales una propuesta que, según ellas, no restaría público ni, en consecuencia, dinero, a dichos interesados<sup>121</sup>. Imaginemos el efecto sobre la pos-tridentina Margarita de Austria, que ya en 1606 había observado que en la Visitación “no se guardaban las normas de la recolección con la observancia que tan santo hábito pide”, y las monjas “ora forzadas por la necesidad, ora de la estrechez de la casa, pasaban algunas cosas, aunque no escandalosas por lo menos dignas de enmendarse en religiosas recoletas”<sup>122</sup>. Si alguna duda tenía la ortodoxa Reina sobre la idoneidad de la ubicación del monasterio debió disiparse ante la iniciativa de sus inquilinas. Se inició un turbulento proceso de reubicación, que llevó a su reconversión en 1610 en Santa Isabel La Real con cambio impuesto de obediencia, pese a la fuerte oposición interna de sus inquilinas<sup>123</sup>.

<sup>116</sup> Datado en febrero de 1582 aparecen el Dr. Alaba de Ibarra (médico de Felipe II) y vendedor del solar, que lindaba con las casas de Pedro Calderón (contador); Lope de Vergara (solicitador en Madrid de negocios de la ciudad de Sevilla); Catalina de Villanueva; y con la propia calle del Príncipe.

<sup>117</sup> 193, 45,5 y 130 pies, respectivamente.

<sup>118</sup> John J. ALLEN, *The reconstruction of a Spanish* [...], op. cit. pp.17

<sup>119</sup> José Luís, SAENZ RUIZ-OLALDE, *Las Agustinas Recoletas de Santa Isabel la Real de Madrid*, Madrid, Ed. Agustinos, 1990. pp. 27. No tenía ingresos y además estaba gravado con censo perpetuo de 13 reales y dos gallinas anuales

<sup>120</sup> *Ibidem*, pp. 41.

<sup>121</sup> *Ibidem*, pp.43.

<sup>122</sup> *Ibidem*, pp. 40.

<sup>123</sup> *Ibidem*. Catalina del Espíritu Santo, la priora y otras dos religiosas fueron obligadas a dejar el Convento y trasladadas al Madrigal. Se recoge bien todo este proceso en el libro de Sáenz Ruiz-Olalde.

Durante los años previos a la mudanza los corrales vivieron su época de apogeo, y podemos imaginar los ruidos, alboroto y ambiente que rodeó a Prudencia, antes y después de la clausura. Los espectáculos, que inicialmente se hacían domingos y festivos, fueron ampliados a martes y jueves, y desde 1588 hasta la llegada de Felipe III se aderezaron con músicas y bailes populares<sup>124</sup>. Las músicas tipo letrillas, jácaras o romances se cantaban acompañadas de guitarras, arpas y flautas, con tal alboroto que se llegó a solicitar inútilmente a Felipe II que les pusiera freno, dado su carácter inmoral y lascivo<sup>125</sup>. La *Apología en defensa de las comedias* escrita en 1614 por Francisco Ortiz Lucio retrataba bien las atávicas críticas de la religión hacia la comedia en general, y hacia sus efectos sobre el sexo femenino en particular. Tanto los detractores de las mismas en su totalidad como aquellos que pretendían limitar ciertos bailes atribuían a las representaciones de mujeres indecentes influjos negativos sobre las tiernas almas de las mujeres honestas. Sin olvidar el riesgo sobreañadido de hacerlas perder a sus maridos; no en vano muchas de las actrices de los corrales de comedias eran pecadoras irredentas con infinita capacidad para provocar “la lascivia masculina llegando a profanar lo sagrado”<sup>126</sup>.

Y todo ello sin olvidar la complacencia de las propias corporaciones monásticas con la vida teatral, que obligaron a las autoridades eclesiásticas a centrarse en perseguir y multar a los comediantes en un intento disuasorio<sup>127</sup>. Joan Ferrer afirmaba en 1613 que esta herejía había comenzado en Alemania con la introducción de “amancebados, religiosos disolutos, monjas libres y desenvueltas y casamientos de religiosos y religiosas”, de forma que a la larga, “vinieron a hacer de veras lo que al principio representaban de burlas: y así se casaron públicamente religiosos con religiosas, con gravísimo escándalo, y se vino a desestimar la religión, y entrase con esto otras heregias, que era lo que el demonio pretendía”<sup>128</sup>. En los mismos conventos se interpretaban comedias, y no siempre sagradas. En 1598 el padre Marquina describía cómo en diversos monasterios de monjas se representaban comedias con “son y baile y meneos tan torpes que fue menester que se cubriesen los ojos las personas modestas que allí estaban”<sup>129</sup>. Y el contexto implícito en el Real Decreto de Reformación de Comedias de 1603,

<sup>124</sup> Zarabandas, chaconas, o bailes de amor con castañuelas y agitación de brazos, aún prohibidos por el Consejo Real, se perpetuaron en derivados.

<sup>125</sup> Carmen FLORES, “El corral de la Pacheca” *La novela teatral* VI, 931, 1921. En 1615 Felipe III emitió un auto reformando las compañías, prohibiendo los bailes, limitando la vida teatral, nombrando alguaciles para control de las obras, que además fueron ser censuradas con anterioridad. Se prohibieron desde el miércoles de ceniza hasta domingo de Cuaresma y los domingos y los primeros días de las Pascuas, entre otras fechas. El castigo para las compañías que no cumplieren lo establecido era de “200 ducados para obras pías por la primera infracción, el doble y dos años de destierro por la segunda y dos años de galeras por la tercera”. Todo volvió a su estado original tras la llegada de Felipe IV, gran amante de las comedias.

<sup>126</sup> Emilio COTARELO Y MORI, “Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España. Contiene la noticia, extracto ó copia de los escritos, así impresos como inéditos, en pro y en contra de las representaciones; dictámenes de jurisconsultos, moralistas y teólogos; consultas del Consejo de Castilla; exposiciones de las villas y ciudades pidiendo la abolición ó reposición de los espectáculos teatrales y un apéndice comprensivo de las principales disposiciones legislativas referentes al teatro”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1904, pp. 78  
<https://archive.org/details/bibliografadela00morigoog>

<sup>127</sup> Emilio COTARELO Y MORI, “Las comedias en los conventos [...], op. cit. Fue el caso del convento de mínimos de San Francisco de Paula, llamado de la Victoria, en lo que es hoy La Puerta del Sol y el de los Premostratenses de San Norberto, hoy Isabel la Católica. Se ha conservado el pleito entre las autoridades eclesiásticas y Baltasar Pinedo, director de compañía cómica por obras presentadas en los susodichos conventos.

<sup>128</sup> Emilio COTARELO Y MORI, “Bibliografía de las controversias [...], op. cit. pp. 254.

<sup>129</sup> *Ibidem*, pp. 435.

ordenando que “en ningún tiempo del año se representen comedias en monasterios de frailes, ni monjas, ni que en el de la cuaresma haya representación dellas, aunque sea a lo divino”<sup>130</sup>, excede su propio enunciado. Según Juan de Mariana entre 1589-1593

"sabemos por cierto haberse danzado este baile -la zarabanda- en una de las más ilustres ciudades de España en la misma procesión y fiesta del Santísimo Sacramento[...]. Poco es esto: después sabemos que en la misma ciudad en diversos monasterios de monjas y en la misma festividad (corpus) se hizo, no solo éste son y baile, sino los meneos tan torpes, que fue menester se cubriesen los ojos las personas honestas que allí estaban”<sup>131</sup>

Desconocemos la causa última que llevó a Prudencia Grillo a elegir la vida monástica sobre su proyecto simultáneo de matrimonio en 1589. Los conventos fueron una forma de independencia para las mujeres de la época con medios económicos, permitiéndoles mantener tanto la servidumbre como la interacción con los estamentos sociales más relevantes<sup>132</sup>. Nuestra cortesana decidió fundar e ingresar en La Visitación, “por cuanto tengo devoción de ser monja recoleta de San Agustín, con tres mujeres Ana, María y Catalina”<sup>133</sup>, que habían de ser monjas de velo. Omitiendo el largo periodo transcurrido de tiempo entre la muerte de Doria y este acontecimiento, la versión épica de los hechos los relacionaba directamente<sup>134</sup>,

“tenía estrecha amistad con un caballero, a quien su Majestad mandó partir a servir un gran cargo de las galeras [...]”. Antes de partir, “sintiendo ella, o haciendo que sentía, la ausencia del caballero, y consolándola él, vino a decirle: ¿estando vos allá, y yo acá, sin saber si vivís, o morís, como quereis que pierda el cuidado? Podediste perder, dixo él, que si yo muriese, yo os avisaré, y con esto, mientras no os avisare, podréis entender, que vivo. Riöse ella del ofrecimiento y repícole como me avisaréis, si murieredéis? Todos estos damascos, dixo él, y señaló los que estaban colgando en una quadra. También menearé, añadió, las gavetas del escritorio; y la última señal será correr las cortinas de la cama [...]”<sup>135</sup>.

Unos meses más tarde, sin conocer aún su deceso, vio cumplirse la profecía por mano de “un ángel” que buscaba el reconocimiento por parte de la cortesana de “la inconstancia a que vive sugeto el valor en las armas, lo lustroso de los puertos, el luzimiento de las riquezas, y todo lo que el mundo ama”. Ante tales manifestaciones Prudencia, por años ocupada con “mayor cuidado en gozar sus vanidades que de alinear

<sup>130</sup> *Ibidem*, pp. 621. Esta característica fue especialmente relevante en las Fundaciones Reales donde la representación dentro de los recintos de Comedias no fue inusual. Es el caso de la Fábula de Dafne, patrocinada por la Emperatriz hermana de Felipe II y representada por damas y meninos ende la Corte en el monasterio de las Descalzas Reales ante el príncipe Felipe y su hermana Isabel Clara Eugenia en la década de 1580 o comienzos de 1590.

<sup>131</sup> Francisco PI y MARGAL, *Obras del padre Juan de Mariana volumen II, Tratado contra los juegos públicos*, Madrid, Biblioteca Autores Españoles, 1854 pp. 433-343.

<sup>132</sup> Elvira M. MELIÁN, "Beatriz Ramírez de Mendoza o la Redención de Cautivos", *Clepsidra* 8, 2009, pp.29-46.

<sup>133</sup> José Luís, SAENZ RUIZ-OLALDE, *Las Agustinas Recoletas* [...], op. cit., pp. 26.

<sup>134</sup> *Bibliografía Eclesiástica Completa. Vidas de personajes del Antiguo y Nuevo Testamento; de todos los santos que venera la Iglesia, papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes y talentos*, volumen 25, Madrid, impresión Alejandro Gómez Fuentes, 1865, pp. 570-577.

[https://books.google.es/books?id=PsFXAAAACAAJ&pg=PA571&dq=Prudencia+Grillo&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Prudencia%20Grillo&f=false](https://books.google.es/books?id=PsFXAAAACAAJ&pg=PA571&dq=Prudencia+Grillo&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Prudencia%20Grillo&f=false)

<sup>135</sup> Alonso de VILLERINO, A., *Esclarecido Solar de* [...] op. cit, pp.25.

la cuenta que había de dar a Dios” recibió “tan grande la aldabada para su corazón, que se resolvió a dar de mano a suma vanidad, y a volverse a Dios muy de veras” [...] <sup>136</sup>.

Pero los testimonios escritos son obstinados, y muestran que Prudencia no ingresó en la Visitación con modestia <sup>137</sup>. En octubre de 1589 transfirió al Provincial de Castilla y al padre Orozco sus casas en la calle del Príncipe, “que alindan por un lado con las casas de Francisco Solís y por la trasera con la calle que va a la calle del Lobo” <sup>138</sup>, asegurándose en el documento fundacional “un aposento sobre el coro que se ha de construir y una criada, la cual tengo de tener y empezarme de servir de ella desde el año de noviciado” <sup>139</sup>. A finales de noviembre de 1590 profesó como María de San Agustín, con sus criadas Ana - Ana de Santa Inés-, María - María de Jesús- y la ya señalada dama en el siglo Catalina de Guzmán y Quiñones, que no le debió ir a la saga en apego por el mundanal ruido pues es descrita como “ruydoza en la corte por la vanidad altiva, que la avia desvanecido” <sup>140</sup>. Si nos atenemos a los documentos fundacionales el acto religioso se celebró con gran solemnidad, al punto de que Pedro de Rojas y Enríquez, hijo de los Marqueses de Poza y emparentado con la nobleza, impuso el hábito a Prudencia y sus sirvientas. La “curiosidad cortesana” de que hablan los cronistas es atribuible tanto al perfil público de su fundadora como al enclave de las casas en el centro neurálgico de la vida teatral coetánea <sup>141</sup>.

Podemos suponer que en la decisión de Prudencia Grillo pesaron las condiciones económicas establecidas por Pagan Doria. O su propia infancia. Pero es indudable la influencia del beato Alonso de Orozco, religioso y místico residente desde 1561 en el convento de San Felipe el Real de Madrid <sup>142</sup>. Según Villarino se conocieron a través de una criada de nuestra dama, ansiosa en que Dios “trocarse el señor el liviano y vanidoso corazón de Prudencia [...] tan ajena estaba a estos propósitos de enmienda y divertimento que, distraída en amoríos, llegó al fin a abrazar la condición de casarse” <sup>143</sup>. Orozco propició acaso una quimérica identificación con María Magdalena <sup>144</sup>, modelo de redención que se encontraba en el momento álgido de su capitalización por la Iglesia Católica <sup>145</sup>, de la que era firme defensor. La Magdalena moderna redimía a la Eva pecadora a través de su arrepentimiento y obras posteriores, como la bíblica prostituta

---

<sup>136</sup> *Ibidem*, pp. 87.

<sup>137</sup> Elvira M. Melián, “Prudencia Grillo o el origen” [...] op. cit.

<sup>138</sup> Alonso de VILLERINO, A., *Esclarecido Solar de [...]* op. cit, V, pp. 25.

<sup>139</sup> José Luís, SAENZ RUIZ-OLALDE, *Las Agustinas Recoletas [...]*, op. cit., pp. 26.

<sup>140</sup> *Bibliografía Eclesiástica Completa*. [...], op. cit., volumen 25, pp. 994. Se afirma que era hija de Antonio de Guzmán y de Isabel de Quiñones, grandes en la Corte, amiga de belleza y lucir galas, aunque nadie podría afirmar que faltaría al decoro de su antigua e ilustre familia, para llegar a ser en el convento una verdadera Magdalena” <sup>140</sup>. Orozco trajo además a dos religiosas procedentes de Ávila.

<sup>141</sup> John E VAREY, N.D, SHERGOLD, “Datos históricos sobre los primeros teatros de Madrid: contratos de arriendo 1587-1615”, *Bulletin Hispanique* 60,1958, pp. 73-95. Desde 1556 la Cofradía de la Pasión tuvo dos corrales en la calle Príncipe -la Pacheca hasta 1583 y posteriormente el Príncipe- y el de Burgullos, y otro en la calle Sol; por su parte la Soledad contó desde 1567 con el corral de la Cruz, y mantuvo dos más en ubicación desconocida, uno de ellos Valdivieso.

<sup>142</sup> Tomás CÁMARA, *Vida y escritos del Beato Orozco*. Valladolid, Viuda de Cuesta e hijos, 1882.

Alonso de Orozco, nacido en Oropesa en 1550, actuó como mediador del provincial de Castilla Fray Pedro de Rojas.

<sup>143</sup> *Ibidem*, pp.332.

<sup>144</sup> Susan HASKINS, *María Magdalena, mito y metáfora*. Barcelona, Herder, 1993.

<sup>145</sup> María Helena, SÁNCHEZ ORTEGA, *Pecadoras de verano, arrepentidas de invierno. El camino de la conversión femenina*. Madrid, Alianza editorial, 1995.

Rajab<sup>146</sup>. En esta línea argumental el beato elaboró en 1551 una lectura explicada de la Orden de San Agustín donde ensalzaba el efecto curativo del amor de Dios sobre la mujer adúltera, “el remedio del amor de Dios, como leemos de la Magdalena, a quien se le perdonó mucho, porque amó mucho: y el de la oración, según leemos en el Santo Landón, egercitanse con mayor facilidad, y suavidad”<sup>147</sup>. Coherente con sus principios, cuando Ana de Jesús, discípula y sucesora de Santa Teresa, le escribió que Prudencia “no le parece decente principio para la fundación de recoletas”, replicó con un “no entendí que era tan temporal: ¿oscurecen por ventura las grandezas de Cristo las mujeres livianas que se ponen en su linaje?”<sup>148</sup>.

Ciertamente Prudencia Grillo cumplió fielmente con los tres pilares hagiográficos de la pecadora arrepentida: alejamiento de la ley de Dios, cercanía al código axiológico del maligno y desafío al sistema social establecido<sup>149</sup>. Personificó estereotipos de las obras pos-tridentinas que difundieron el mito castellano de la Magdalena durante el Siglo de Oro: sedujo y/o fue seducida por caballeros y/o soldados, careció tempranamente de figura paterna, y desde la pobreza pasó a ejercer su trasgresión en un ámbito urbano<sup>150</sup>. Como “mujer más cuidadosa de adornarse con atavíos falsos de vanidad y lujos que con el verdadero y bello de la virtud [...], cuyo pudor y poca envidiable fama le conquistaba su escaso recato y ancha desenvoltura”<sup>151</sup>, encarnó en su hedonismo, deseo desenfrenado, vanidad y riquezas, la lujuria vinculada a la depravación mental<sup>152</sup>. Una lujuria identificada con demencia y manifestación de la “enfermedad del alma” femenina<sup>153</sup> que, como hemos comentado, protegió a muchas mujeres procesadas por hechicería, entre las cuales también se encontró<sup>154</sup>.

## Conclusión

Sin duda podemos encuadrar a Prudencia Grillo como niña expósita y dentro del primer subgrupo de las tipologías de penitentes del Siglo de Oro señaladas por Sánchez Ortega en función de su marco social/personal: cortesana, prostituta, doncella seducida y adúltera<sup>155</sup>. Pero más allá de estas etiquetas, ¿quién fue realmente esta mujer refugiada en la clausura al final de su vida? ¿La pecadora arrepentida e íntimamente transformada que nos ha dejado la épica agustina? ¿La cortesana avisada y acomodaticia, ajena a los ejemplos de virtud y constricción de los textos religiosos, que supo jugar con inteligencia las ambiguas cartas que le dio la vida? ¿Una mujer vapuleada por el destino, que necesitó del recogimiento para aprehenderlo y reconciliarse con su vida?

<sup>146</sup> Cartas a los Hebreos Jos 2, 1s 6 17; Cartas a Santiago Jos 2, 1s Hb11 31.

<sup>147</sup> Alonso de OROZCO, *Regla de San Agustín* [...], op. cit., pp. 119.

<sup>148</sup> Tomás CÁMARA, *Vida y escritos* [...], op. cit., pp. 327-329.

<sup>149</sup> Natalia FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *La pecadora penitente en la comedia del Siglo de Oro*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2009, pp.48.

<sup>150</sup> *Ibidem*.

<sup>151</sup> Tomás CÁMARA, *Vida y escritos* [...], op. cit., pp.328.

<sup>152</sup> Natalia FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *La pecadora penitente* [...], op. cit., pp. 48.

<sup>153</sup> *Ibidem*, pp. 58-60.

<sup>154</sup> Elvira M. MELIÁN “Antes de Francisca. La beata Isabel Bautista de San Jerónimo o el origen de un proyecto reformista segado por la inquisición toledana en el siglo XVI”, *Estudios Humanísticos. Historia*, 12, 2013, pp. 91-104.

<sup>155</sup> *Ibidem*.

El silencio de los últimos años se encargó de velar definitivamente una incógnita que yace para siempre, como sus restos, en el misterio.